



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ... 600 ptas.
Centros oficiales 500 ptas.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Exoma. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas.

De años anteriores: 5 pesetas

Depósito legal: BU-1-1958

INSERCCIONES

No gratuitas: 1 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1975

Miércoles 26 de marzo

Número 69

Delegación de Hacienda

Anuncio de subasta

Tendrá lugar el próximo día 8 de abril, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública

subasta por el sistema de pujas a la llana, de los siguientes vehículos, conforme a lo dispuesto en los artículos 420 y siguientes de las Ordenanzas de Aduanas y 89 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

a veinticinco mil pesetas, no podrán obtener el certificado único de matriculación y serán vendidos como desechos para desguace; el motor, bastidor y partes esenciales de marcha, no podrán utilizarse a efectos de solicitudes, en la reconstrucción de vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

Los Organismos Oficiales competentes no admitirán las certificaciones de adjudicación para vehículos reconstruidos, ni tampoco para cubrir reformas y reparaciones importantes en vehículos que acrediten el pago del importe de la subasta de desecho para desguace, a efectos de solicitudes de permisos de adjudicación para vehículos reconstruidos.

Los adjudicatarios deberán abonar el importe del lote adjudicado en un 20 por 100 en el momento de la adjudicación, y al final de la misma, el resto del remate, más el importe del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, gastos de anuncio y «Voz Pública», debiendo procederse por parte de los adjudicatarios a la retirada de los vehículos, del lugar donde se encuentran estacionados, en un plazo que en ningún caso sea superior a los ocho días, a partir de la fecha de adjudicación.

Burgos, 15 de marzo de 1975.—
El Secretario, (ilegible).—V.º B.º
El Delegado de Hacienda, José María Laborda.

1.549.—641,00

Lote	Marca	Matrícula	Motor	Valoración
1	Peugeot 404		5161539	1.500,00
2	Mercedes 220			3.000,00
3	Opel Olympia	KN-SD-134	8638250	3.000,00
4	Simca 1301	1555-BT-33	4384063	3.000,00
5	Ford Consul		64037	3.000,00
6	Auto Unión	ADZ-258	8921004977	3.000,00
7	Volkswagen 430	3413-QD-29	8028669	3.000,00
8	Opel Record	1-BU-0054		3.000,00
9	Renault 1130	2011-PJ-75		3.000,00
10	Autobienchi		0457567	3.000,00
11	Renault R-16	R-710-CT	63753	3.000,00
12	Austin Morris	HMD-97-Q	8-GI-85-EN	4.000,00
13	Peugeot diesel	8495-RX-77	948896	5.000,00
14	Dodge 62	AFA-888		15.000,00
15	Simca Aronde	565-PV-27	1837362	25.100,00
16	Opel Mante	910-MF-74	19-S-0704498	25.100,00
17	Ford Werke	KS-AE-581	FA-65233	30.000,00
18	Datsun Cherry	TL-54075		32.000,00
19	Fiat 2300	2243-NY-75	048875	3.000,00
20	Renault R-8	9919-X-92	657280	4.000,00
21	Ford Cortina		122-E6-F9A	4.000,00
22	Renault R-8	2360-AF-92	112365	4.000,00
23	Peugeot 404	5541-HZ-78	4396480	4.000,00
24	Volkswagen 1500	2-M-1292	0119504	4.000,00
25	Lancia Flavia	MI-G6-0432		5.000,00
26	Peugeot 404	985-DR-89	4136091	5.000,00
27	Peugeot 204	2777-JK-78	7532335	25.100,00
28	Ford Taunus		GS-37507	25.100,00
29	Ford Scort	153-NA-88		25.500,00
30	N. S. U. 1200	585-ZQ-75	82011850	26.000,00
31	Ford Taunus	HE-29-72	11-518700	26.000,00
32	Opel Olympia	9828-BZ-93	11-SR-0074097	28.000,00
33	Peugeot 404	9396-EZ-69	8205651	30.000,00
34	Ford GLX	7716-QC-71	PO-142536	30.000,00
35	N. S. U. 1200	4843-AG-93	A-77402023811	40.000,00
36	Ford Scort	336-VG-75	KL-69557	40.000,00
37	Peugeot 404	8209-TT-75	J-35454-L	65.000,00

Todos los vehículos reseñados se encuentran depositados en los locales sitos en el Camino de la Plata «Blocue San Roque», de esta ciudad, donde podrán ser examinados todos los días hábiles de

oficina, de las once a las catorce horas.

Los vehículos extranjeros que hayan de subastarse por cualquier causa y cuyo valor de tasación, a efectos de subasta, sean inferiores

SEÑALAMIENTO DE PAGOS A LAS CLASES PASIVAS

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público, Deuda Pública y Clases Pasivas que el día

1 de abril próximo, se abra el pago de obligaciones correspondientes a las Clases Pasivas, he acordado que dicho pago se verifique en la siguiente forma:

Día 1.—Jubilados, Montepío Civil, Montepío Militar y Medallas.

Día 2.—Retirados, letras A a Z.

Día 3.—Todas las nóminas sin distinción.

Los interesados o sus apoderados deberán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, y horas de 10 a 1 de la mañana, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día últimamente citado, después de las horas de Caja, y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 20 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda, José María Laborda.

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de notificación

En el juicio de faltas 119/75, seguido ante este Juzgado Municipal número 2 por los hechos y entre las partes que a continuación se hacen mención, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco. El señor don Asterio Gutiérrez Valdeón, Juez Municipal del Juzgado número dos de la misma, habiendo visto y oído las precedentes actuaciones de juicio verbal de faltas seguidos por daños por imprudencia, contra José Silveira, de 32 años, casado, pintor, domiciliado en Pau (Francia) actualmente en ignorado paradero, en el que fue parte el Ministerio Fiscal y como denunciante Miguel Ángel Gutiérrez Ruiz, de 22 años, soltero, empleado, vecino de Burgos y perjudicado Damián Gutiérrez Abad, de 51 años, casado, productor, domiciliados ambos en Burgos, Los Parralillos, 2-3.º, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno como autor responsable de una falta de daños por imprudencia al denunciado José Silveira, a la multa de quinientas pesetas, pago de costas y que indemnice a Damián Gutiérrez Abad en once mil doscientas pesetas por los daños en su automóvil, según tasación pericial. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — El Juez, Asterio Gutiérrez. — Rubricado.»

Publicación. — La anterior sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Concuerda con su original. Y para que sirva de notificación al condenado José Silveira, que se encuentra en ignorado paradero, mediante inserción de la presente en el «Boletín Oficial», expido la misma en Burgos, a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario, (ilegible).

Miranda de Ebro

Don José Ramón Alonso Ochoa, Juez Municipal de Miranda de Ebro (Burgos),

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a:

Ben Ali Zaid, de 34 años, natural de Zagzir (Marruecos), vecino de Rue Saint James (Francia), residente en esta ciudad, en la actualidad en ignorado paradero, juicio de faltas número 376-74, por daños, hacer efectivas 7.875 pesetas, importe de tasación de costas aque fue condenado.

A fin de que comparezca en este Juzgado, sito en calle Fidel García 6-1.º, de esta ciudad, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que de no presentarse, será declarado rebelde y le parea la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole en caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

A propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Miranda de Ebro, 12 de marzo de 1975.—El Juez Municipal José Ramón Alonso Ochoa.

Villarcayo

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia de Villarcayo, en expediente de declaración de herederos número 24/75, se acuerda expedir el presente edicto anunciando la muerte sin testar de la causante doña Lucía González López, convocando a cuantas personas se crean con derecho a su herencia, puedan ejercitarlo en el plazo de treinta días, bajo los apercibimientos legales. Pretenden ser declarados herederos sus hermanos Rosendo, Asunción, Tomasa, Natividad y Rosa González López.

Dado en Villarcayo, a 4 de marzo de 1975.—El Juez de Primera Instancia, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

1.403.—100,00

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero.

Julien Daniel, súbdito francés, en ignorado domicilio en España, para que comparezca en este Juzgado y ser oído, debiendo presentar la documentación del turismo matrícula 874-HF-41, y permiso de conducir, para reseñarlos en forma, diligencias previas número 57 de 1975.

Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro

Antonio Avendaño Pozas, de 34 años de edad, casado, obrero, hijo de Ignacio y María, natural de Quintanar de la Orden y vecino de Alemania, 51 Aacher, Reimastr, para que en el plazo de diez días, comparezca en este Juzgado, a fin de recibirle declaración, testificar el permiso de conducir de que es titular, el de circulación del turismo AC-HC-14 (D) y certificado del seguro obligatorio, diligencias previas núm. 131 de 1975.

Juzgado de Instrucción de Lerma

Karmouch Benacer, con residencia en Francia, para que comparezca ante este Juzgado o cualquier otro de España, con el fin de prestar declaración en las diligencias previas número 40 de 1974, testificar la documentación correspondiente y ser reconocido por el Médico forense.

Juzgado Municipal número dos de Burgos

Noemia da Conceicao, de 57 años, casada sus labores, natural y vecina de Trevoes-Viseu (Portugal), y a Antonio Alfredo Magalhaes, de 13 años, hijo de la ante-

rrior, asistido de su padre, cuya identidad se desconoce, como legal representante del mismo y de su esposa, y al inculpad José María Antunhes, de 42 años, casado, obrero, hijo de José y Adelina, natural de Panela da Beira Penedono (Portugal), y residente en Draveil, Rue des Coquelicots, 6 bis, (Francia), y actualmente todos en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado el día 12 de abril y hora de las 11,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 218/75.

Juzgado Municipal de Miranda de Ebro.

Juan Carlos Rivas Rodríguez, de 29 años, casado, hijo de Froilán y de Cecilio, natural de Sober (Lugo), vecino de Morges (Suiza), domiciliado en la Avenida Marcellín, número 8, residente en esta ciudad, en la actualidad en ignorado paradero, por daños, para que comparezca en este Juzgado a la celebración del juicio de faltas número 71 de 1975, el día 16 de abril próximo y hora de las 11,15.

Juzgado Comarcal de Aranda de Duero

Ahmed Labronzi, súbdito marroquí, para que comparezca en este Juzgado, el día 9 de abril próximo y hora de las 10,15 de su mañana, a la celebración del juicio de faltas número 62 de 1975.

Juzgado Comarcal de Castrojeriz

José Navais, de 43 años, casado, pintor, residente en Aubervilliers (Francia), 5 rue Sadi Carnot, para que el día 9 de abril próximo y hora de las 12, comparezca en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 12 de 1975.

= O =

Raúl Mendez Sebes, domiciliado en Francia, París, Vera Verdamen 7503, Landeiro TA-Llud Diuz, departamento 79-F, para que el próximo día 9 de abril y hora de las 11,45, comparezca en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 16 de 1975.

= O =

Manuel Costa da Silva, residente en Francia, Leternat, departamento 03490, Diou, para que el próximo día 23 de abril próximo y hora de las 11, comparezca en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 171 de 1974.

Andrade José Quintais, residente en Francia, 4, Ter rue Moantagnate, para que el día 23 de abril próximo y hora de las 11,15, comparezca en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 173 de 1974.

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por el Director Gerente de Talleres Pedro, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para instalación generador de aire caliente a limentado por fuel-oil, en la carretera de Arcos.—Expediente 56/75.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del n.º 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar te anuncio en el B. O. de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en indicado plazo.

Burgos, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, R. Cardona.

1.505.—182,00

Por don José Luis Fernández Santos, como Apoderado de Gráficas Centro de España, se ha solicitado alimentado por fuel - oil, licencia para instalación de una sección de manipulado de cartón, en la calle de Vitoria, 257 y 259. Expediente 49/775.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del n.º 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por

la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en indicado plazo.

Burgos, 21 de febrero de 1975.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, Antonio García Martín.

1.436.—182,00

Por Gracesa, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para instalación de generador de aire caliente, alimentado con bidones de fuel-oil, en la calle de Vitoria, entre los números 257 y 258.—Expediente 41/75.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del n.º 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en indicado plazo.

Burgos, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, R. Cardona.

1.435.—181,00

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la construcción del Mercado Comarcal de Ganados.

Queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo cree necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes de término en este Ayuntamiento para ante la

Delegación de Hacienda, por cualquiera de las causas indicadas en el párrafo 3 del artículo 696 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del referido texto legal.

Espinosa de los Monteros, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

En el alistamiento formado por la Junta Municipal de Reclutamiento y como comprendidos en el apartado a) del artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley General del Servicio Militar, figuran incluidos los mozos naturales de este término municipal que al final se relacionan, cuyo paradero actual así como el de sus padres se ignora, por lo que, a virtud de la presente, se les cita a fin de que comparezcan ante esta Junta de Reclutamiento de este Ayuntamiento, durante este mes de marzo, en la inteligencia que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar y serán declarados prófugos.

Mozo que se cita

Hernando Cano Julio, hijo de Mateo y de Lucía, nacido en esta localidad, el día 10 de diciembre de 1954.

Monasterio de Rodilla, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde, José Luis Asenjo.

Ayuntamiento de Gredilla la Polera

Dándose como fundamento los notorios motivos de necesidad administrativa que exige el artículo 28 de la vigente Ley de Régimen Local, se tramita expediente de incorporación de las Entidades Locales menores de Robredo Sobresierra y Mata Sobresierra, a las de Villalvilla Sobresierra y Gredilla la Polera, respectivamente, todas pertenecientes a este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Gredilla la Polera, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde, Eduardo Gómez.

Recaudación de Contribuciones. — 1.ª Zona de la Capital

Cédula de notificación de embargo

Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra el deudor don Faustino Arnáiz Santillán, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Camino Cementerio, s/n, y actualmente en ignorado paradero, se ha procedido al embargo de las fincas rústicas pertenecientes al deudor, que a continuación se describen, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Rústica.—Tierra en término municipal de Burgos, al pago de El Cementerio, de una fanega o 36 áreas, que linda al norte, tierra de Ginés Marijuán; al sur, carretera del Cementerio; al este, camino que va a Villatoro y al oeste, linde y tierra de Ginés Marijuán. Inscrita al tomo 2.212.—Folio 104. Finca 18.520. Corresponde al deudor, la décima parte.

Rústica.—Tierra en término municipal de Burgos, a donde llaman El Motoncillo, de tres celemines o 18 áreas, que linda al norte, de Cándido del Barrio; al sur, finca de Faustino Arnáiz; al este, cuesta del Montoncillo y al oeste, camino de Villatoro. Inscrita al tomo 2.212.—Folio 107.—Finca 18.521. Corresponde al deudor, la décima parte.

Rústica.—Tierra en esta ciudad de Burgos, al pago de La Fuente o Montecillo, de 6 celemines de tercera calidad o 18 áreas, que linda por el norte, con arroyo; sur, Donato Duque; este, linde alta y oeste, camino de servidumbre. Inscrita al tomo 2.156.—Folio 49.—Finca 14.408. Corresponde al deudor, la décima parte.

Descubiertos.—Tráfico de Empresas, ejercicio 1968 y contribución urbana, ejercicio 1973.

Débitos.—Veintidós mil ochocientos ochenta y seis (22.886) pesetas de principal, más cuatro mil quinientas setenta y seis (4.576) pesetas de recargos de apremios, más los gastos y costas y derechos de registro y cualquiera otros que se produzcan hasta la ultimación del procedimiento.

Del citado embargo se procederá a la anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y en relación con su apartado 7), se notifica por la presente a D. Faustino Arnáiz Santillán, con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se les sigue, en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, y designe perito tasador en el mismo plazo, procediendo en otro caso a ser declarado en rebelía.

Burgos, 12 de marzo de 1975.—El Recaudador, R. Pérez.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar

El undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. del E., se celebrará subasta para resinación de 124.613 pinos a vida, bajo la tasación de 2.024.961 pesetas, rigiendo las demás condiciones, horarios y proposición indicadas en el número 13 de dicho Boletín, página 924, siendo la fianza provisional del 2 por 100.

Hontoria del Pinar, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde, M. Laguna. 1.574.—77,00

Anuncios Particulares

Arriendo de pastos Aeródromo de Villafra

Extensión: 155 hectáreas.

Ofertas: Aeródromo de Villafra.

Apertura de pliegos: Día 5 de abril de 1975, a las 11 horas, en el Aeródromo de Villafra.

Anuncio: Cuenta adjudicatario.

Villafra, 21 de marzo de 1975.—El Teniente Coronel Jefe del Aeródromo, Hermógenes Díez Fernández. 1.609.—50,00

Extravío perro grifón jabalí, de 1 año, pelo cabra lanudo, orejas marrón oscuro. Atiende «Barbas».

Propietario: José Diego.

Pueblo: Quintanilla Montecabezas (Burgos).

1.610.—50,00